

Los misales son muy buenos que manda; son tanto, que no sé cuándo se lo hemos de pagar.

Yo de vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

El padre maestro Díaz dará á esos mis padres dominicos esas cartas : vuestra reverencia se las encargue.

CARTA CCCXX (1).

Al padre fray Juan de Jesus, carmelita descalzo, en Pastrana (2).—Desde Palencia 4 de Enero de 1581.

Dándole noticias de la fundacion de Palencia, y otras que proyectaba.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto contento me da cada vez que sé (3) vuestra reverencia que está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo (4), mas sepa que no he hablado poco ni mucho á su hermana, ni la conozco, y ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta; cuando vuestra reverencia me mandó le escribiera, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundacion de Madrid.

(1) Esta carta era la XLV del tomo iv. El original en la coleccion de Sevilla.

(2) Llamado el padre Roca porque éste era su apellido, y lo merecía por su firmeza, como nota en sus notas (*Fr. A.*)

De vuelta de su viaje á Roma para lograr la separacion, se retiró medio año á su amada soledad de Pastrana.

(3) La palabra *sé* no está en el original, pero se suplía en las ediciones anteriores, y con razon, pues hace falta.

(4) El excelentísimo cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo.

2. Harto quisiera yo que se hiciese más que eso por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo. En lo que vuestra reverencia me dice de las Constituciones, el padre Gracian me escribió que le habian dicho lo mismo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá de las monjas (1). Lo más que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se podrá avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada. Ahora me escribe el señor Casademonte, cómo está mandado de quien puede, que no consienta entender á el Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa extraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquier buena nueva y de todo: cierto se le debe mucho.

3. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me parece poco, por estar en hacienda, que quizá cuando se venda será mucho ménos, y pagado tarde y mal, y así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen más de las que yo querria.

4. El padre Gabriel me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es más razon tomarla, porque se la

(1) Como en llegando el último despacho de Roma, señalando presidente, se habia de celebrar el Capítulo, consultaba el padre Roca á la Santa sobre las Constituciones de las religiosas. Era punto de los más importantes, materia de la mayor gravedad, lo más difícil de resolver; pues por ambas partes ocurrían inconvenientes; por lo cual, dice la Santa: *No me acabo de determinar.* Aunque en el libro de sus *Fundaciones* cap. xxviii, número 8, afirma la Santa que sus religiosas tenían Constituciones del reverendísimo, y que no las hizo el padre Gracian para ellas, todas las remitieron á este Capítulo, con memoriales, apuntamientos y advertencias, para que aquellos padres escogiesen las más convenientes, y las diesen firmeza, asiento y estabilidad. (*Fr. A.*)

La cita de la nota anterior no es exacta. Todo el objeto del comentario es encubrir la noticia de las *Constituciones primitivas* de Santa Teresa, que habia empeño en ocultar. Las Constituciones de que habla aquí son las que dió al convento de San José y seguían entónces todos los demás, y el de la Imágen en Alcalá, que no quiso admitir las Constituciones del Capítulo de Alcalá, ni sujetarse á los frailes á pesar del empeño de Santa Teresa.

debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habían dado la carta en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate más de ello, que por allá hallarán quien las haga más al caso, para haber de cargar más la casa, y es mejor del mismo pueblo.

5. Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí á esta fundacion de Palencia. Dijose la primera misa el día del Rey David con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, D. Alvaro, lo tenía tan bien negociado, que no sólo no la ha habido, sinó que ninguna persona de esta ciudad trata sinó de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios mercedes, porque estamos aquí.

6. La cosa es más extraña que he visto. Tuviéralo por mala señal, sinó que creo ha sido ántes la contradiccion, de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aquí, y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y más fe. Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas y de más devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y á donde todo él y la comarca tienen grandísima devocion, hános dejado el cabildo que tengamos rejas á esta iglesia, que se ha tenido en mucho.

7. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Danos el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que había dado un caballero á el padre Gracian cuando aquí estuvo: presto, con el favor del Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo que se han de holgar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

8. Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Búrgos. En acabando esto de aquí, si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy léjos para tornar acá desde Madrid (1), y tambien temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querria viniese primero nuestro despacho (2).

(1) El padre Roca debia de querer fuese luégo la Santa á negociar la de Madrid. Como estaba en Pastrana la queria con esta ocasion tener más cerca.

(2) El mismo día, y acaso en la misma hora en que lo escribia la

9. Verná bien estar el tiempo frio adonde tanto hace y la calor adonde es mayor, para padecer algo, y despues murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon. Por caridad le dé vuestra reverencia ésta, porque vea esta fundacion y alaben á nuestro Señor, que ¡si contara lo mucho que hay aquí, porque les hiciera devocion! (1) sinó que me canso. Tiene dos misas cada día dotada la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario va á ella es tanta, que lo hallábamos por dificultad.

10. Por caridad, si vuestra reverencia tuviere para allí mensajero para Villanueva, les dé nuevas de cómo esto se ha hecho. La madre Inés de Jesús ha trabajado harto (2); yo no estoy ya para nada, sinó sólo para el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase Él de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés; yo á todos esos mis hermanos. Es mañana víspera de los Reyes. Tres canónigos han

Santa, llegó el despacho á manos del Rey Felipe II, tan grande en el valor, como en su piedad. Consiguió tres breves para el Capítulo de separacion, el primero agenciado por el padre Roca, segun se ha dicho; le halló en Badajoz á 15 de Agosto del año 80. Señalaba por presidente del Capítulo, entre otros, al arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas. Atajóle la muerte su ejecucion, y al pio monarca el gusto que había manifestado de su eleccion. Volvió á suplicar á Su Santidad, por medio de sus ministros, cometiese la presidencia del Capítulo al padre fray Pedro Fernandez, sujeto tan de su real satisfaccion, como afecto á la Santa y á su Orden. Concedió el Papa como se pedia. Recibió el Rey éste breve en Gelves, á 9 de Octubre del mismo año. Tambien murió este gran dominico; de modo, que cuando el padre Gracian llegó á Salamanca á noticiarle la comision, le halló en los últimos días de su vida, y á pocos pasó á la eterna, con el consuelo de ver en tan buen estado los negocios de su amada Reforma.

Tercera vez acudió el religioso Monarca á Roma pidiendo la asignacion de presidente para el deseado Capítulo en el padre fray Juan de las Cuevas, otro dominico insigne. Concediólo el Pontífice, y este es el despacho que espera, y expresa aquí la Santa; el cual llegó á 4 de Enero á Elvas ó Gelves, donde estaba el Rey, que quiso viniese primero á sus reales manos, como tan dueño de la accion, que publicará por siglos la gloria inmortal de su celo, religion y piedad. (Fr. A.)

(1) « Que si contentará. »

(2) *Inés de Jesús*, de quien dice había trabajado mucho, fué prima de la Santa. Reynoso fué don Jerónimo Reynoso, gran devoto suyo, sobrino de don Francisco Reynoso, obispo de Córdoba. (Fr. A.)

tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reynoso: encomiéndele á Dios por caridad y á el obispo. Toda la gente principal nos favorece mucho. El caso es que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXXI (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Palencia 6 de Enero de 1581.

Sobre la remision de unos dineros que debia aquel convento.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amen. Mucha caridad me hace con sus cartas, y á todas tengo respondido ántes que saliese de Valladolid, y envié el despacho de Salamanca: yo creo cuando ésta llegue le terná vuestra reverencia. Todo cuidado que pone habemos menester para que venga á tiempo la respuesta. Dios lo haga, como ve es menester, y á vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hácelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plega á Dios esté mejor. Muy en gracia nos ha caído lo que dicen las viejas de nuestro padre, y alabo á Dios del fruto que hace con sus sermones y santidad: ella es tanta, que no me espanto haya obrado en esas almas. Escribame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento saberlo. Dios le guarde, como habemos menester; y así, tiene razon en decir es menester se modere en los sermones, que podría ser hacerle daño, siendo tantos.

2. En lo que toca á los doscientos ducados que vuestra re-

(1) Era la XCIX del tomo iv. El original en la coleccion de Valladolid. La mitad de letra de la amanuense.

verencia dice me ha de enviar, me holgaré; porque comencemos á hacer lo que mi hermano (sea en gloria) dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia á Casademonte, ni encaminados por el padre Nicolao (1) (esto sólo para vuestra reverencia), porque podría ser tomarlos allá y hacerme falta, sinó encaminelos vuestra reverencia á Medina del Campo: allá tienen algun conocido mercader, á quien era bien un crédito, que con este viene más seguro, y sin hacer costa el traerlos, y si nó á Valladolid, y si nó aviseme primero que los envíe, para que diga yo por la via que han de venir. Yo ando razonable, y tan ocupada con visitas (2), que aunque quisiera que fuera esta de mi letra, no pudiera. Ahí le envío la relacion de lo que ha pasado en esta fundacion, que á mí me hace alabar á Dios de ver lo que pasa, y la caridad y voluntad y devocion de esta ciudad. Sean dadas las gracias á Dios, y todas se las den por la merced que Dios nos hace, y délas á todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en la oracion de vuestra reverencia, en particular la secretaria, que le ha dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella, porque la encomiende á Dios, que tiene mucha necesidad.

3. A nuestro padre escribo la causa por qué no quiero vengan esos dineros sinó á mis manos. Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda. Yo le digo que me tiene con pena lo que me escribe nuestro padre de la carestía de esa tierra, que no sé cómo viven; y haber de pagar ahora esos dineros me la da, que más quisiera le vinieran de nuevo. Dios lo remedie y dé á vuestra reverencia salud, que con esto se pasará todo; mas verla con tan poca, y necesidad, afligeme mucho.

4. Temo que le hace mal esa tierra, y para salir de ella no veo remedio. El Señor lo ponga, que bien le ha oido la petition de pedir trabajos. Diga á la hermana San Francisco, que

(1) Sucedió lo que temía Santa Teresa, pues habiendo entregado el dinero por conducto del padre Doria, éste pagó á su hermano, y Santa Teresa y las monjas de Avila se quedaron sin cobrar.

(2) Fisitas puso la monja por visitas, exagerando la pronunciacion de la V.

por pensamiento no me pasa ya estar con disgusto con ella, sinó con tanto gusto que me pesa de verla tan léjos. A todas me encomiende mucho, y á la madre supriora, y quédese con Dios, que esta cabeza me hace ser corta, que no el no tener que reñirla, que me cayó en gracia lo que dice á el padre Nicolao.

5. Por una parte veo que tiene necesidad de tomar monjas, y por otra tiénese por acá experiencia del gran trabajo que es no ser pocas (1), é inconveniente para muchas cosas. Dios traiga una, como la que murió, que lo remedie todo, y me guarde á vuestra reverencia.

6. Es hoy día de los Reyes.

7. Las de las Indias envié con el correo pasado. Dícenme que se viene fray García de Toledo, á quien van, y así es menester vuestra reverencia encomiende ese pliego á álguien allá, para si Luis de Tapia (que van tambien á él) fuere muerto.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXXII (2).

A la señora doña Juana de Ahumada, su hermana.—Desde Palencia 13 de Enero de 1581.

Consolándola en sus trabajos, y dándole noticias de la fundacion de Palencia, y del estado de su sobrino.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hermana mía. En extremo he deseado saber cómo está, y les

(1) En las ediciones anteriores se suprimía la negacion, haciendo decir á Santa Teresa una cosa contraria á sus deseos y espíritu.

(2) Era la LIII del tomo iv. El original en la Bañeza.

ha ido esta Pascua. Puede creer que han pasado muchas, que nunca tan presente tuve á vuestra merced y á esa casa, para encomendarles á nuestro Señor, y áun para darme pena sus trabajos. Sea Él bendito, que no vino á otra cosa, sinó á padecer; y como entiendo, que quien más le imitare en esto, guardando sus mandamientos, más gloria terná; esme harto consuelo, aunque me le diera más pasarlos yo, y que vuestra merced tuviera el premio, ó estar adonde más pudiera tratar á vuestra merced. Mas pues el Señor ordena otra cosa, sea por todo bendito.

2. Yo salí el día de los Inocentes (para venir á este lugar de Palencia), de Valladolid, con mis compañeras, con harto recio tiempo; mas no estoy peor de salud, aunque achaques hartos no faltan: mas como no hay calentura, bien se pasa. Desde á dos dias que aquí llegué, de noche, puse la campanilla, y se fundó un monasterio del glorioso San Josef. Ha sido tanto el contento de todo el lugar que me ha espantado. Bien creo es parte, ver que dan contento á el obispo, que está aquí muy bien quisto, y hácenos mucha merced. Van las cosas de suerte, que espero en Dios será una de las buenas casas que tenemos.

3. De D. Francisco no sé más, de que me escribió poco há su suegra le habian sangrado dos veces. Está harto contenta con él y él con ellas. Pedro de Ahumada debe ser el que ménos tiene, segun me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribióme estaba ya bueno, y que se iria para los Reyes á Avila á entender cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada. Miéntras más se informan de este negocio los de Madrid, más hay de que nos contentar, en especial de la discrecion y ser de Doña Orosia, que dicen mucho.

4. Dios le haga bien y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.

5. Enviando vuestra merced la carta á la madre priora de Alba para que la envíe á Salamanca, verná cierta, que hay aquí ordinario. Por caridad no me deje de escribir, que me lo debe bien estos dias, que no lo querria traer tanto en la memoria á todos. A el señor Juan de Ovalle que tenga esta por suya: de-

seo saber cómo está. A la señora Doña Beatriz me encomiendo. Dios los guarde y haga tan santos como yo le suplico, amen. Son hoy XIII de Enero. No dejen de escribir á D. Francisco, que es razon; que el no les haber dado parte de esto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar. La madre Inés de Jesús está buena, y se les encomienda mucho.

De vuestra merced sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXXIII (1).

Al señor don Jerónimo Reinoso, canónigo de Palencia (2).—Desde Palencia, por Enero de 1581.

Sobre la compra de casa para aquel convento.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Suplico á vuestra merced diga á quien lleva esta letra, cómo

(1) Era la XXXIX del tomo v en las ediciones anteriores.

(2) El original se venera en un aseado relicario de nuestras religiosas de Calahorra. No tiene sobrecrito, pero de su contexto se ve haberse escrito para el canónigo don Jerónimo Reynoso, el día mismo en que tuvo la Santa aquel oráculo del cielo, que refiere en el cap. 29 de sus *Fundaciones*, núm. 9, avisándola el Señor el sitio que gustaba se tomase para la fundacion, como se deduce de aquel: *Otro día en misa*, que siendo, como parece, terminante la locucion, lo da claro á entender. Pero escribióla sin duda de mañana, y ántes que le tuviese, pues persistía aún en el dictámen, que dice en el núm. 8 antecedente, de no tomar la ermita de Nuestra Señora de la Calle, el que depuso luégo que en la misa recibió á Su Majestad.

Habia salido la tarde ántes con el señor Reynoso y su compañero Salinas, como suele un capitan general, á registrar el campo por la Santa, á ver así las casas de Nuestra Señora de la Calle, como las de Tamayo, que eran las que querian comprar. Con que al día siguiente le fué con esta carta atenta ó billete cortés, á dar los buenos dias y á saber si habia pasado mala noche, suponiendo habria tenido cansada tarde. (*Fr. A.*)

ha estado esta noche, si está vuestra merced muy cansado: yo no lo vine, sinó muy contenta; y miéntras más pienso en la casa, más enterada estoy en que no nos conviene la otra; porque sólo el corral nos será de provecho, y si la otra casilla se nos vendiese, pueden pasar muchos años bien y harto bien. Suplico á vuestra merced se intente luégo esto de la capilla, y si no se vendiese, que nos la diesen por alquiler por algunos años; porque para la mujer que nos sirve es menester.

2. A Tamayo se le podrá decir que tomando su casa sola, se le dará más por ella, y que juntas no podremos pagar tanto, hasta andando el tiempo. Porque si á vuestra merced le parece, és mejor que no entienda nos descontentó, sinó que piense que en algun tiempo se le puede comprar. Una hermana ha estado donosa con decir, que la Semana Santa se torarán á hacer amigos, y así se habia de concluir desde luégo. La priora y ellas besan las manos de vuestra merced, porque les ha buscado tan buena casa: están muy contentas, y tienen razon, que para nosotras está todo muy á propósito, y el ver que se pueden ir ensanchando en tomar más campo, es gran cosa. Harto lo sería, que en pasando Pascua se comenzase á derribar paredes. El Señor lo haga y guarde á vuestra merced, como todas le suplicamos.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*